Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 065/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 09 de Febrero de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum de Informática, por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos; el Formulario de Pedido Interno N° 002 de fecha 09/02/2015; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 300.645 de fecha 21/01/2015 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, R Y V SERVICE de Rodolfo Villalba, SICA CONSULTORÍA de Heriberto Romero, MASTER SOFT PY S.R.L. e IGC S.R.L., el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 29/01/2015; el Acta de apertura de ofertas N° 003/2015 de fecha 29/01/2015; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 09/02/2015 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar los servicios solicitados a la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 002, de fecha 29/01/2015, en el cual se observa que la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, presenta la oferta más baja.

POR TANTO:

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 09/02/2015, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, el Servicio de Mantenimiento y Reparación los Equipos Informáticos, pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por monto mínimo de Gs 25.000.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación a los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación,

Prof. Arq. Víctor A. Mendoza A.
Decano en Ejercicio

responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, con Recursos Institucionales del Programa de Acción, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. VÍCTOR MENDOZA
Decano en Ejercicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA